



**INMOBILIARIA  
SAN PATRICIO  
S.A.**

**(Sociedad Anónima Abierta)  
Inscripción en el Registro de Valores  
837**

**PAGO DE  
DIVIDENDOS**

Se comunica a los señores accionistas de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "Sociedad") que según lo acordado en la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2024 (la "Junta"), se procederá al pago, a partir del 15 de mayo de 2024, de un dividendo definitivo, con cargo al 30% de la totalidad de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

El monto del dividendo definitivo será de \$0,001592299967 por cada acción y se pagará en dinero.

El pago de los dividendos se efectuará, de lunes a viernes, a contar del día indicado, mediante cualquiera de las siguientes formas: 1) a los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo;

2) A los accionistas que han solicitado que se les envíe el dividendo por correo, o a quienes no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago, o cuyo dividendo a pagar es inferior a la suma de \$1.000, o bien que deseen percibir directamente el mencionado pago, éstos lo podrán cobrar mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días.

Tendrán derecho a percibir este dividendo las personas que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada, esto es, el 09 de mayo de 2024.

**EL GERENTE GENERAL**